

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
MECIMER

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Desde nuestro Gabinete Socio-Laboral se informa: “NOVEDADES LABORALES PARA EL AÑO 2019”:

<http://www.atp-cpes.com/Comunicas/Laboral19.pdf>

- El colapso judicial por las cláusulas suelo obliga a reformar la Ley de Mediación:

<https://www.yaencontre.com/noticias/economia/hipotecas/posiciones-mas-comprensivas-hacia-sistema-justicia/>

- El empresario que desatienda la mediación pagará las costas:

<https://www.eleconomista.es/legislacion/noticias/9639088/01/19/El-empresario-que-desatienda-la-mediacion-pagara-las-costas.html>

- Consejo de Ministros aprueba los presupuestos para “blindar el estado de bienestar”:

<https://www.cambio16.com/politica/presupuestos-para-2019/>

- La mediación será obligatoria en los casos civiles y mercantiles más comunes:

<http://www.legaltoday.com/actualidad/noticias/la-mediacion-sera-obligatoria-en-los-casos-civiles-y-mercantiles-mas-comunes>

- El Gobierno quiere dar un impulso definitivo a la mediación:

<https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20190111/gobierno-anteproyecto-ley-mediacion-7240087>